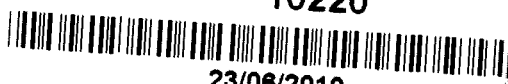




10220



23/06/2010  
2010080072411



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° \_\_\_\_\_

ANT.: Línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 041, el 19 de febrero de 2009.

MAT.: Colocación Pagarés.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Con fecha 18 de junio de 2010, Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. envió a esta Superintendencia copia autorizada de la escritura pública complementaria, otorgada el 14 de junio de 2010 en la Notaría de Santiago de doña Nancy De La Fuente Hernández y antecedentes adicionales respecto a la sexta y séptima colocación de pagarés con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 041 el 19 de febrero de 2009 y modificada con fecha 27 de marzo de 2009.

Las características de los pagarés son las siguientes:

SOCIEDAD EMISORA : **EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**

DOCUMENTOS A EMITIR : Pagarés al portador desmaterializados.

MONTO MAXIMO EMISION : \$ 20.000.000.000.-, compuesta de las siguientes series:

**Serie 6A:** Por \$10.000.000.000.- dividida en:

- 65 pagarés de \$100.000.000.- cada uno, con vencimiento de capital el 06/10/2010.
- 65 pagarés de \$50.000.000.- cada uno, con vencimiento de capital el 06/10/2010.
- 25 pagarés de \$10.000.000.- cada uno, con vencimiento de capital el 06/10/2010.

23 JUN 2010
GERENCIA GENERAL
FOLIO: 6 LINEA: 19

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**Serie 7A:** Por \$10.000.000.000.- dividida en:

- 65 pagarés de \$100.000.000.- cada uno, con vencimiento de capital el 13/10/2010.
- 65 pagarés de \$50.000.000.- cada uno, con vencimiento de capital el 13/10/2010.
- 25 pagarés de \$10.000.000.- cada uno, con vencimiento de capital el 13/10/2010.

TASA DE INTERES : Los títulos emitidos de las **Series 6A y 7A**, no devengarán intereses sobre el capital insoluto y se colocarán a descuento.

AMORTIZACION EXTRAORDINARIA : No hay.

PLAZO DE LA COLOCACION : **Serie 6A:** Entre el 28/06/2010 y el 16/08/2010.  
**Serie 7A:** Entre el 05/07/2010 y el 23/08/2010.

Lo anterior, se informa a usted para los fines que considere pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

*Lucía Canales Lardiez*

**LUCÍA CANALES LARDIEZ**  
JEFE DIVISIÓN CONTROL FINANCIERO DE VALORES  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



*[Signature]*  
CFV/JCV

**DISTRIBUCION :**

- Señor Gerente General de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
- Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.
- Depósito Central de Valores S.A.
- Comisión Clasificadora de Riesgo.
- División Control Financiero Valores.
- Secretaría General.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl